

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 50

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19.10.2022

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: SALA DE CONCEJO

PRESIDENTE: CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCMDIT, SR. RICARDO CORTES OSSANDON, SRA. DANIELA GARCIA MITZ, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CLAUDIO ORTEZ GUARDA Y SRA. VERONICA CASTILLO OJEDA.

SECRETARIA SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF, SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CARLOS OLAVE SOLAR.

TABLA

Aprobación Acta Ord. N° 49 de fecha 12.10.2022

Correspondencia Recibida

Of. Intr. N° 144 Dirección Jurídica

Ingreso Solicitud TEAM PUCON

Aprobación Reglamento Interno de funcionarios municipales

Audiencia Cruz Roja Filial Pucón

Audiencia Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Pucón.

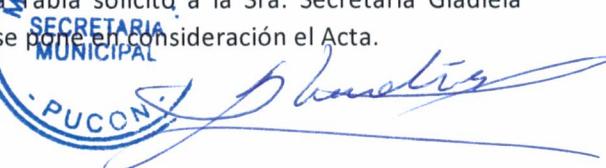
Mensaje Sr. Alcalde

Puntos Varios.

DESARROLLO

Sr. Presidente Carlos Barra M, en nombre de Dios y la Patria por el bien estar de la comuna se da inicio a la reunión Ordinaria N° 50 de Concejo.

En el desarrollo de la Tabla solicito a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos del Acta N°50. Y se pone en consideración el Acta.



POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACTA ORD. N° 49 DE FECHA 12.10.2022.

Correspondencia:

1.- Carta del Sr. Felipe Avilés Moncada Presidente TEAM PUCON, solicita patrocinio y liberación de pago de derecho publicitarios por parte de la Municipalidad de Pucón con el propósito de llevar a cabo una actividad deportiva denominada "Triatlón Top Man Pucón 2023, la que se llevará a efecto el 15 de enero del 2023.

Sr. Hernández: agradece a Felipe Avilés por la labor que ha estado realizando con la actividad deportiva de Triatlón en la comuna, se hace presente que esta marca tiene franquicia de carácter internacional y que la comuna de Pucón es rentable para este tipo de actividad, sugiero que se trabaje con los equipos técnicos de la municipalidad antes de otorgar patrocinio.

Sra. Daniela García: No estoy tan cómoda que se entregue patrocinio, últimamente lo que significa tema costo en la temporada delta y bajo es una lógica y es un rol de la municipalidad. Se debe ordenar el tema de patrocinio.

Sr. Presidente: Esta carta debe ser analizada y posteriormente presentada si corresponde.

Sr. Hernández : Por estas solicitudes y otras se está invitando a participar en una reunión de trabajo para analizar el temas de los Eventos, Programas Culturales que se realizarán en la temporada de verano. Esta reunión se realizará el viernes a las 9:00 hrs. y debe participar DIDEKO FOMENTO PRODUCTIVO TURISMO; CULTURA, Administrador Municipal.

Sr. Presidente : Considero que se debe otorgar Patrocinio a Felipe Avilés es un deportista y se debe apoyar.

Sr. Cortés Ossandón: a mí me parece relevante, yo entiendo ambas posturas, a mí en lo particular yo entiendo que las veces anteriores han habido conversaciones previas con los equipos, me parece que hoy día es apresurado tomar una decisión en función de la no existencia de esta conversación, yo no me niego a darle patrocinio al contrario me parece tremadamente relevante, pero si me parece importante que se dé la conversación previa poniendo los elementos que se requieren y las posibilidades que tiene el municipio en una reunión técnico que es lo que hemos venido solicitando hace mucho tiempo, insisto yo no tengo ningún inconveniente en entregar patrocinio a el club TEAM PUCÓN porque el aporte que han hecho al deportes en la comuna es claramente reconocido pero si me parece importante tener la conversación completa con todos los elementos y que Felipe pueda venir y nos pueda explicar, no en el consejo, pero si en una reunión técnica que podamos conversar y ver efectivamente cual son los requerimientos porque me imagino que no solo se requiere el patrocinio y la liberación del pago publicitario, me imagino que el espacio, etc. que no está contenido en la carta entonces me parece conversar antes de tomar una decisión al respecto.

Sr. Administrador Municipal Sr. Carlos Olave: Me preocupa las situaciones de los cortes de calles, el transito que apoyo requiere del municipio y de otras organizaciones.

Sr. Presidente: Que venga Felipe Avilés a conversar con el Administrador Municipal sobre esta solicitud.





Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, en el fondo el planteamiento es hacer una reunión de trabajo para poder entender el tema, pero no una sesión de concejo entiendo yo.

2.- Of. Int. N° 144 del 2022 de Directora Jurídica Bhama Zúñiga, donde expone y solicita acuerdo extrajudicial de rotura de parabrisa de vehículo Furgón Citroën Nemo FG, patente DK-SB52 del Sr. Eduardo Melivilu Melivilu, hecho ocurrido en Condominio Peumayen II, recibe una piedra de un funcionario que realizaba labores de corte de pasto.

Sr. Presidente: Solicitud que se tome acuerdo de realizar acuerdo extrajudicial.

Sr. Avilés: Esta bueno que se tengan que estar pagando por estas situaciones, sugiero que se busque la forma de proteger las maquinas de cortar pasto, he sacado la cuenta y se han pagado como un millón de pesos.

Sra. Daniela García: solicito que se adjunte cotizaciones, por que se señala el Condominio PEUMALLEN II si esto es privado.

Sr. Hernández: en el acceso al Condominio es de bien nacional de uso publico entregado a la administración municipal.

Sra. Verónica Castillo: Se debe ordenar esta situación.

Sr. Administrador Municipal Carlos Olave el conocimiento que tengo sobre corte de pasto no hay forma de evitar que salte una piedra, esto es un accidente no es habitual.

Sra. Bhama Zúñiga hace presente el acuerdo extrajudicial se produce por la buena voluntad del afectado.

Sr. Ricardo Cortes: yo quisiera solicitar dos cosas primero que se establezca un procedimiento de revisión y resguardo de la seguridad, no solo de quien pueda ser afectado por el corte de pasto si no también de quien corta el pasto, porque la verdad yo he visto cortar pasto sin colocar conificación ni nada y eso es un riesgo para el funcionarios y un riesgo para quien transita, entonces yo creo que debería establecerse a la luz de todo ha ido ocurriendo un protocolo de como se debe resguardar el espacio donde se está realizando la actividad tanto para seguridad del funcionario y de quien transita no se si existe, pero insisto he visto, entonces para proveer y trabajar ese aspecto con las personas y lo otro yo entiendo efectivamente y en algún momento también lo solicitamos en otros temas que la posibilidad de ahorrar recursos a partir de un acuerdo previo al juicio siempre es importante para el municipio y que este criterio se aplique no solo en temas como estos sino también en otros temas que han traído costos altísimo desde la perspectiva laboral quizás también pueda ser un buen ejercicio para desarrollarlo y tenerlo en consideración hacia el futuro, eso solamente.

Sr. Presidente Carlos Barra solicita que se tome votación del Acuerdo Extrajudicial.

Sr. Hernández: Apruebo

Sr. Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García: Apruebo

Sr. Armin Avilés: Apruebo



Sr. Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si apruebo

Sr. Presidente Carlos Barra: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL SOLICITADO POR LA SRA. ASESOR JURIDICO BHAMA ZÚÑIGA, LA CANCELACIÓN ROTURA DE PARABRISA POR CORTE DE PASTO POR UN MONTO DE \$190.400 AL SR. EDUARDO MLIVILU MELIVILU.

Sra. Daniela García solicita que todas las correspondencias que llega dirigida al concejo se les haga llegar.

Sr. Cortes Ossandón: si me permiten, puesto en comparación por ejemplo, con la misma carta que conversamos endenante, esa carta entro con título de concejo, entro, la leímos, la comentamos y se derivo en una solución, esta carta también tenia el mismo tenor, venia dirigida al concejo entonces, hay un temática que tiene que ver, yo creo que, específicamente, yo entiendo que hay cosas que como concejales no podemos resolver porque están a cargo de las gestión administrativa, pero si la carta dice concejo, la carta debiese llegarnos igual al concejo para estar informados.

Es importante establecer el criterio, respecto al tema de las carta, incluso lo hemos conversado antes yo creo que es importante que las carta nos lleguen, si más allá de que si se puede resolver o si se toca dentro del concejo, si la carta dice concejo debería llegarnos.

SE ACUERDA QUE TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL CONCEJO SE LES HAGA LLEGAR.

Sr. Presidente: continuando con la Tabla se pone en consideración el Reglamento Interno de Funcionarios Municipales, solicita votación.

Los señores concejales hacen presente que este Reglamento fue trabajado en comisión y aprueban.

POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Se realiza un Break a las 10:30 hrs.

Sr. Presidente se recibe en Audiencia a Cruz Roja Filial Pucón, se saluda a Presidenta Sra. Emma Salazar y todos integrantes de la Cruz Roja de Pucón.

Sra. Emma Salazar agradece por recibarlo, a continuación, realizan una exposición desde la fundación de la Cruz Roja de Pucón al día de hoy.

Solicita que se les apoye en la reposición de su Sede ubicada en Calle Sebastián Engler con Pasaje M. Araya de la población Valdés.

Sr. Cortes Ossandón: bueno primero que nada saludarlos agradecerles el trabajo que han desarrollado a lo largo del tiempo ,41 años muchísimo tiempo, reconocer la labor realizada a lo largo



del tiempo, yo entiendo que esta toda la disposición respecto de las tres solicitudes cierto que el apoyo con el diseño y poner la oficina de serplac a disposición de la cruz roja para hacer ese trabajo, no hay inconveniente, lo mismo con el departamento jurídico, ahora yo creo que también hay un pie que es importante cuando uno ve actividades de privado, como el triatlón, etc, la disposición de ustedes también siempre es apoyar, entonces, quizás también pedirles al mundo privado de hoy en día, en función a la responsabilidad social empresarial, también se pongan con la cruz roja en este proyecto que va a ser relevante, quizás parte de los recursos se van a poder conseguir, a lo mejor lo que falte pueda ser vía aportes de privados, también hacer el llamado a las distintas empresas que conviven al interior de la comuna y aquellas actividades que vienen y requieren de los servicios de la cruz rojas, a poner y aportar para el desarrollo del trabajo de ustedes, reitero mis agradecimientos, mis felicitaciones por el trabajo que desarrollan y esta mi completa disposición para apoyar en lo que nosotros podamos.

Cada uno de los señores concejales dan la gracia por la gestión de apoyo social que ha realizado durante 41 año en la comuna.

POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA SOLICITUD DE LA CRUZ ROJA FILIAL PUCON, EL APOYO TECNICO DE PROFESIONALES DE SECPLAC PARA PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA SEDE Y ASESOR JURIDICO PARA LA OBTENCIÓN DEL ROL DE LA PROPIEDAD.

A continuación, el Sr. Presidente saluda a la Directiva y Abogado de la agrupación Pueblito Cultural Artes del Sur.

Sra. Karin Contreras Presidenta Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos Comerciales Establecidos e Itinerantes en la Ciudad y Comuna de Pucón.

Realiza una exposición sobre el desarrollo y crecimiento del Pueblito Cultural Artesanal, han postulados a proyectos y se los han ganado para mejoramiento de infraestructura, se esta postulando a paneles solares, e instalación de empalme eléctrico, se tiene subsanada los pagos de consumo de agua con la municipalidad, mejoramiento de los baños estos son usados por los locatarios y publico externo.

El Sr. Alex Llancafilo Abogado de la Organización realiza un explicación de fundamentos legales sobre la solicitud que al Sindicato se le de un Contrato de Arriendo, y que se termine con los contratos individuales, por temas de postulación a proyectos.

Sr. Armin Avilés: que sucede con los gastos de agua y luz ya que se encuentran conectados a los servicios del Gimnasio Municipal.

Están consiente que están en terreno Municipal.

Sr. Abogado de la Organización si las cuentas están pagadas lo que corresponde a Luz y Agua, y los locatarios están claros que están en terreno municipal.

Sra. Daniela García: Que es muy sano tener una relación que tengan bordes claros, y todos los socios son miembros del Sindicato y considero que corresponde que tengan un solo Contrato y Comodato.

Sr. Abogado Llancafilo no quieren Comodato, no quieren manejo parte de la Municipalidad.



Gluncafilo



Sra. Daniela García: para postular a proyectos no tuvieron problemas con el contrato individual por un año.

Sr. Abogado depende de la inversión, si es menor se les permite y se otorga por el bien común.

Sr. Ricardo Cortes: buenos días, a mí me parece que el ejercicio que estamos haciendo hoy en día, es un ejercicio tremadamente relevante, en dos aspectos que son fundamentales, el primero, tenemos frente a nosotros una forma de organización de cooperativismo de asociatividad que ha conseguido a lo largo del tiempo consolidarse, solidificar y transformar un espacio que bien decía Cristian como bien lo decían ustedes, un espacio que estaba casi en condición de abandono y de deterioro, en un espacio que es productivo y que además es un espacio de encuentro, y eso también es super importante lo que han ido construyendo con el tiempo no solo es un espacio de venta de artículo, uno mira las imágenes y más de una vez uno pasa y revisa y se encontró con cantantes en vivo, show de títeres y eso le da un valor, además, significativo desde la perspectiva cultural, o sea, no solo un espacio de compra y venta es un espacio que progresivamente se ha transformado en un espacio que tiene lugar para el desarrollo de aspectos culturales que son relevantes para la comuna que, además, entrega otras cosas por ejemplo el tema del baño, mientras los baños municipales están cerrados, la agrupación es el único baño cercano que tiene uno cuando anda en el centro de Pucón sin tener que entrar a un restaurante, porque desafortunadamente los del gimnasio también estuvieron en malas condiciones y en mantención, hay cosas que le han ido entregando que son más allá que la función simplemente económica y de lucro privativo, también han tenido un sentido social y cultural que han ido desarrollando que hace espacio tenga una significación distinta a la del espacio habitual del compra y venta, yo quiero felicitarlos por eso y lo segundo es que la experiencia y lo que han ido desarrollando en el tiempo también tiene que ver con un interés de desarrollo pero sin perder de vista que es desarrollo, ese crecimiento como agrupación también significa hacerse responsable de un pago, es super relevante, no están pidiendo un comodato, me parece que es un ejercicio super interesante, lo que están pidiendo que se reconozca primero que no son seres individuales, sino que son una agrupación y requieren ser tratados como una agrupación, a mi me parece que eso es tremadamente importante desde la perspectiva de que hoy día después de dos años de pandemia, crisis económica, malos resultados económicos de fiestas patrias en donde todos los gremios se han quejado, hoy día nosotros entendamos desde la perspectiva del ejercicio administrativo municipal, que también existe la figura colectiva no solo la figura individual, como un figura que colabora y contribuye el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y eso es super relevante ponerlo sobre la mesa, porque el ejercicio que ellos hacen es un ejercicio que nosotros quisieramos se replicara en muchas otras personas que tienen la necesidad de trabajar, no tiene el espacio, pero que al poder agruparse y trabajar en conjunto puedan desarrollar proyecto a largo plazo, independiente de los espacios en donde se desarrollen hoy día, porque yo entiendo que están en un espacio municipal pero su proyección y su mira hacia el futuro es llegar a un espacio que sea de propiedad de ellos pero hoy día dadas las circunstancia y las condiciones yo creo que el llamado entiendo yo, es a facilitar las cosas para que en el fondo ellos puedan estar ahí, con un tiempo quizás más extenso de los contrato, a nadie le gusta estar con contratos anuales y esperar a como se resuelve la situación, eso siempre genera incertidumbre, tensión y stress, etc. quizás todos estos elementos puedan ser puestos sobre la mesa en el momento del análisis y no solo nos quedemos con los tecnicismo de lo que nos permite o no nos permite la normativa, entendiendo además, otras negociaciones con las mismas características

que están en espacio de comodato, también buscar la forma de equilibrar esta sensación de que existen algunas agrupaciones que tienen "privilegios" o una prerrogativa superior que es el comodato a gratuitad y están dedicados a las misma actividad productivas, versus otras agrupaciones que hoy día están pagando arriendo, entonces buscar un equilibrio que nos permita entender que hoy día fomentar el emprendimiento y ayudar a estas micro, micro empresas, a estas agrupaciones para volver a levantarse después de todo este proceso de crisis es super importante y sea mas relevante ponerlo en vista que los tecnicismo jurídicos o económicos

Sra. Verónica Castillo, bienvenida Sra. Blanca Carrillo una de las fundadoras de la Agrupación, los que están al lado tienen un comodato y no pagan arriendo por mas de 10 años, dejemos tecnicismo lo justo entregar comodato como agrupación.

Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico, informa porque se deben realizar contrato de arriendo anuales, Srta. Romy Gudesnchwager ha estado trabajando con ustedes sobre tema contratos, además siempre se ha apoyado para que funcione estos locales. Además, el Sr. Alcalde ha dado las directrices para que todas puedan trabajar.

Sr. Presidente Carlos Barra propongo que se realice una reunión técnica con representantes de la agrupación.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN TECNICA CON REPRESENTANTES DE LA AGRUPACIÓN DEL PUEBLO ARTESANAL.

Mensaje Sr. Alcalde

1.- Me reuní con la Ministra del Interior Sra. Toha, quien acompañó fue el Senador Huenchumilla, el tema que se tocó fue aumento de personal de la Armada en la temporada estival.

2.- Se reunió con el General Marcelo Araya de Carabineros, es el 2do. Del escalafón policial, se solicitó aumento de dotación de Carabineros para mejorar el tema de tacos en la época estival, se comprometió venir a la comuna con una brigada de tránsito.

Se tuvo que comprometer aportar a la Institución de Carabineros con dos motos, le agradezco al funcionario que me acompañaron.

Sra. Daniela García se tuvo una reunión de trabajo de Tránsito, por tanto, no se podría realizar inversión.

Sr. Presidente si sería factible.

3.- Reunión el Subsecretario Manuel Monsalve se reunieron con los alcaldes de Villarrica, Cunco y Teodoro Schmidt, se agradece el aporte del subsecretario del Interior, yo llevé el tema puente mecano en pasaje Padre Pancho.

4.-Se solicito prioridad 2º acceso por el lado norte de la comuna, el proyecto se encuentra en estudio.

5.- Vialidad se preocupará del código el pasaje Padre Pancho.





6.- Solicitud a la Subdere mantengan asistencia técnica para apoyar proyecto

7.- El Subsecretario se comprometió estar en la región para hablar con los municipios, lanzamiento de la temporada estival en el mes de noviembre.

8.- Se solicita al General Araya la Construcción del Retén Carabineros de Caburgua.

Sr. Alcalde agradece al Senador Huenchumilla por su deferencia.

9.- Informa sobre Convenio firmado con IND por fondos para construcción de la Piscina faltante.

Convenio firmado con la Universidad Católica tema Educación.

Sr. Alcalde informa del fallecimiento del funcionario municipal Sr. Cesar Saéz, mis condolencias a la familia.

10.- La Municipalidad de Iquique realizará el 26 Congreso de la AMCHT, invita a participar se realizará el 30 de octubre, 01 y 02 de noviembre.

SE ACUERDA DEJAR ABIERTA LA INVITACIÓN PARA QUE ASISTAN A 26º Congreso ACMT EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DIAS 30 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE.

11.- Informa que se constituirá funcionarios de Contraloría el 01.11.2022 para realizar trabajo de rutina.

Puntos Varios:

Sr. Hernández

1.- Tema de comercio ambulante en carritos.

Sr. Alcalde se retiraran la más pronto posible.

2.- Mesa Multigremial resolver y conseguir seguridad pública en las playas, pesca, alojamientos y otros.

3.- Se realizó una reunión de trabajo con tránsito sobre tema de tacos, y se presentó un plan de trabajo que tiene un costo de 150 millones, y que sucederá ahora será conveniente hacer esta inversión, no van a criticar porque lo hace o no. Se hace.

4.- Los asesores de Tránsito y Red Vial serán contratados el próximo año.

Sr. Alcalde si serán contratados el primer semestre del 2023.

5.- Existe un Plan de trabajo Plan Buen Vivir, con fondos de estructuras de pavimento en las comunidades indígenas.

6.- Sector de Relicura necesita que se pase la maquinaria por camino.

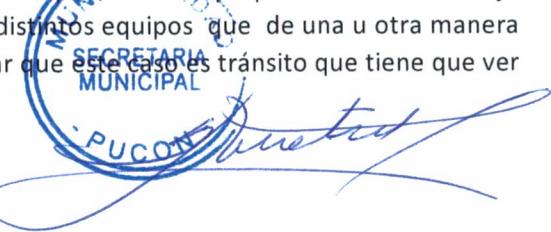
7.- Que se analice el tema de cupos para IROMAN y ver el Convenio si siguen o no.

8.- Tema reflexión entre IND y Municipalidad se realizarán finales nacionales y la comunidad no tiene la información. Falta integración entre los campeonatos no les importa, falta de coordinación EN EL Parque.



Guillermo

Sr. Cortes Ossandón: yo tengo dos cosas, primero en el ámbito de la reflexión, el tema del comercio ambulante, me preocupa de sobre manera, yo entiendo la crítica respecto de la instalación que no pagan impuesto todo lo que pueda haber desde la perspectiva económica respecto al comercio ambulante, pero me preocupa que en el fondo ahí detrás de cada vendedor ambulante hay familias completas que dependen económicamente de esa actividad, yo siento que sacarlos puede ser una medida que sea "legal" me parece que nosotros esto es como el tema de la seguridad, en qué sentido, en el fondo la medida punitiva no es la medida que soluciona el problema, si yo saco de las calles a los vendedor ambulante, no estoy solucionando el problema, a mí me gustaría más que se desarrollara un plan de reinserción que permitiera que estos comerciantes ambulantes tuviera la posibilidad de trabajar por periodos estacionales para que pudiesen pensar en establecerse en algún lugar, con plazos definidos, un plan de trabajo que se trabaje con ellos, me parece interesante, pensarlo, revisarle hay gente que lleva mucho tiempo y otras que no tanto, gente que es de aquí y otras que no son de aquí, esa es una discusión que se tiene que dar entorno a una mesa de trabajo que nos permita vislumbrar cual pueda ser soluciones efectivas, el tema del vendedor ambulante es un temón a nivel nacional, pero es porque se le ha abordado desde mi perspectiva personal básicamente desde la medida de sacar al vendedor de la calle, pero no se ha desarrollado una política más allá efectiva que pueda propender a la integración o reinserción económica de estos trabajadores que por lo demás, lo hacen de manera honesta, quiero ser super enfático, porque muchas veces se asocia el comercio ambulante con delincuencia, pero en realidad en esta comuna nosotros no tenemos asociados comercio ambulante con delincuencia, tenemos comercio ambulante que son personas muchas de ellas son de aquí, y sus familias dependen de lo que puedan conseguir. Y lo otro, que me llaman la atención es que ellos hayan tenido permisos en algún momento de le dio permiso pero hoy día se le niega el permiso y es una situación super contradictoria porque en el fondo hay gente que llevan muchos años con permiso de vendedor ambulante en la comuna y que puedan aparecer como un derecho adquirido en el tiempo, lo que paso con Enjoy, recuerden ustedes, a pesar que Contraloría señaló que no correspondía que la dirección de obra señaló no correspondía darle la autorización, sin embargo, como se le había dado por mucho tiempo, finalmente la corte estableces que tiene un derecho adquirido a propósito de la reiteración del tiempo del permiso, a mí me llama la atención, la aplicación del mismo criterio, respecto de el tema de la gente que vende ambulante, yo creo que hay que darse el trabajo de conversar con ellos de abrir un espacio de dialogo que nos permitan, explorar posibles soluciones que quizás no sean solo la erradicación de los espacios públicos, sino buscar la manera de, he pensando en el fondo, la existencia de familias de esta actividad económica, se va a ver tremadamente afectada y pensando además que históricamente se les ha dado el permiso, es como hoy día si mañana no, yo creo que se requiere un proceso un poquito más complejo de analizar, sentarse a conversar, no solo entre las entidades técnicas, sino también darle el espacio a ellos para que puedan participar y quizás en conjunto encontrar una salida, me parece que el camino es abrir un dialogo entre ellos, entendiendo que el rol del municipio es de carácter social también. Segunda reflexión, me parece de suma relevancia comenzar a recuperar o construir el trabajo colaborativo del municipio, el plan para enfrentar la situación vial considero a los expertos a tránsito, sin embargo, los que se tuvieron que hacer cargo durante mucho tiempo del plan era seguridad, no se le integró en el proceso de análisis a mí me parece un despropósito hacer un trabajo de manera aislada, sin lograr esta conexión entre los distintos equipos que de una u otra manera tienen injerencia respecto a una situación en particular que este caso es tránsito que tiene que ver



con la conificación o no, me parece que lo interesante y lo que debiese ser es que todas ellas unidades que tengan algún vínculo con la posible solución a la problemática deben estar integradas, no pueden quedar afuera, porque yo recojo el tema de seguridad todo el proceso de conificación se hizo a través de seguridad, por lo tanto hay una experiencia y hay datos duros de la experiencia que se puede compartir, como los expertos que vienen llegando, yo no digo que ser responsabilidad de nadie, solo faltó coordinación y ahora de hecho, cuando venga la comisión de carabineros, yo espero que efectivamente este seguridad, transito que estén los ingenieros y que este carabinero, no vaya hacer que carabineros nos presente un plan, que después este en contraposición con lo que plantearon los expertos, además, se les está cancelando, por su opinión de expertos y tampoco se le considere a la unidad que ha estado haciendo el proceso durante muchísimo tiempo.

Eso es relevante, que cada vez que se trabaja una temática, estén la mayor cantidad de opiniones posibles que tengan que ver con el tema, mejorar el proceso de coordinación y asistencia, para que, en el fondo, entiendo el ingeniero puede ser mucho y valido su opinión, pero la experiencia real y concreta, la estuvo haciendo seguridad, por lo que tienen mucho que decir respecto del proceso.

Quiero solicitar algunos informes sobre algunas situaciones que sabemos que están funcionando que han tenido muchas complejidades y requiero tener más claridad, primero es el estado de conservación del jardín Ayun antul de Carileufu, que saben que están complicado, que faltan recursos para terminar la obra, el señor dice que tiene los materiales pero le faltan los recursos, hay un tema de Factory que tienen que resolver de manera interna, pero me parece importante tener un informe a la vista de cuál es la situación de avances y la situación que se encuentra hoy día el proceso de construcción o de conservación.

Pedir un informe de la situación en que se encuentra hoy día el cecof de Caburga, que también ha sido un proceso que ha tenido bastantes complejidades y no sabemos en qué situación se encuentra hoy día, si está en situación de ser terminado, cual es la fecha de termino, si faltan recursos, si se inyectaron recursos los recursos que estaban comprometidos porque ha habido una serie de complejidades en relación a esa temática

Me gustaría pedir un informe de la compra de leña que se hicieron en educación y los procesos de certificación de esa leña, porque los costos elevados del precio y porque llegaron a las escuelas, lo que pude ver en las escuelas, leña que no estaba en condiciones de ser certificada, me llama la atención que es una compra licitada que debe tener certificación, debe tener cierta calidad por el alto costo

Solicito un informe de lo que yo solicite de la entrega del restaurante que está en el sector de la playa, que tiene que ver con el inventario, y las razones por la que no había podido ser administrado por educación y otra cosa que también había consultado, que pedí y ha pasado bastante tiempo, es la situación en que va a quedar el estadio, el gimnasio, el ecoparque y hoy día lo pido para tenerlo de manera escrita, porque el otro día lo solicite, no se me ha dado respuesta

Sra. Daniela García:

1.- TEMA Secplac SON SITUACIONES DE TRANSITO SE HA APROBADO Y NO HA DADO RESULTADO Y LA INSTALACIÓN DE UNA CUESTION ELECTRICA DEL CAMBIO DE Mayor de Carabineros.





2.- Con respecto al incendio el día de ayer al lado del restauran playa 77, este esta abandonado se requiere el inventario.

Sr. Aviles:

1.- Seminario de Seguridad felicitación, se debería hacer otro se podría solicitar asesoría a la empresa TESUR para el tema de las cámaras de vigilancia.

2.- Sacar a remate de los vehículos que están en bodega, y con esto fondos comprar un drown

3.- Cortes de energía eléctrica en sectores de la comuna continúan.

4.-Acuerdo entre IND y solicitar una reunión con Dirección de Arquitectura por tema de caída de tejuelas del Gimnasio recientemente entregado.

5.- Subvención ANFA y AFUR

6.- Inventarios de equipos de emergencias.

7.- Reunión de trabajo con la FUSAM por tema del articulo 45 el día 03.11.2022 a las 15:00 hrs.

Sr. Cortez Guarda:

1.- Agradece y que se repita el seminario de seguridad.

2.- Reunión con la Sra. Alicia Neira del Club Adulto Mayor por viaje el 10 y 11 de diciembre, ver la posibilidad de apoyar con movilización.

3.- Reunión con don Felipe Figueroa

4.- Realizar mejoras en el Jardín del Claro tema poda e instalación signo PARE:

5.-Iluminación sector Playa.

Sra. Verónica Castillo:

1.- Tema comisión Vial agradezco por la asesoría.

2.- Solicito que se invite a la Dirección del Colegio Ray Trai para analizar la situación de estacionamiento sobre la ciclovía.

3.-Reunión de Comisión Vial el día 04.11. 2022 a las 09:00 hrs

4.- Solicito que también se invite a los Padres y Apoderados del Colegio Rai trai.

5.- Reunión de Comisión de Vivienda el 14.11.222 a las 09:00 hrs.

6.- Esperando que llame a terreno por tema de auditoria los que no entregaron la información correspondiente, saldos de bienes contables, no existen partidas dobles. Ud. no ha pedido Sumario Administrativo, Control, Finanzas y el interno de Educación.

La auditoría en cada observación indico que se debía haber solicitado informe sobre este tema auditoría externa.

El Sistema NIT se incorporó, cómo va el proceso de control de auditoría.



Se acuerda realizar reunión de Concejo Extraordinario el 26.10.2022, temas a tratar Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales, y Reglamento de Concejo.

Se levanta la sesión a las 13:05 hrs.

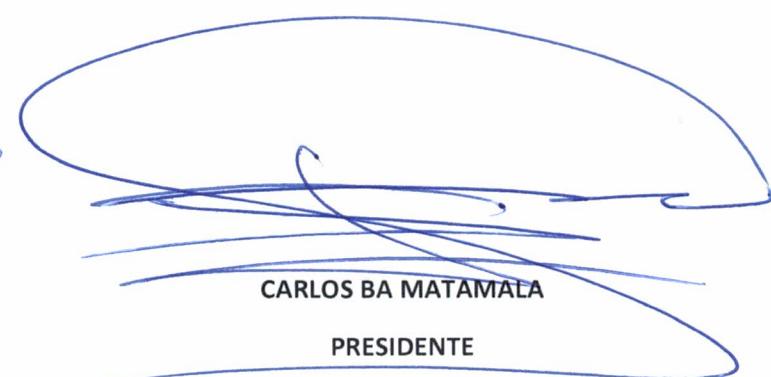
ACUERDOS:

1. POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACTA ORD. N° 49 DE FECHA 12.10.2022.
2. POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL SOLICITADO POR LA SRA. ASESOR JURIDICO BHAMA ZÚÑIGA, LA CANCELACIÓN ROTURA DE PARABRISA POR CORTE DE PASTO POR UN MONTO DE \$190.400 AL SR. EDUARDO MELIVILU MELIVILU.
3. POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.
4. POR LA UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA SOLICITUD DE LA CRUZ ROJA FILIAL PUCON, EL APOYO TECNICO DE PROFESIONALES DE SECPLAC PARA PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA SEDE Y ASESOR JURIDICO PARA LA OBTENCIÓN DEL ROL DE LA PROPIEDAD.
5. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN TECNICA CON REPRESENTANTES DE LA AGRUPACIÓN DEL PUEBLO ARTESANAL.
6. SE ACUERDA DEJAR ABIERTA LA INVITACIÓN PARA QUE ASISTAN A 26º Congreso ACMT EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DIAS 30 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA



CARLOS BA MATAMALA

PRESIDENTE



